



Municipalidad de Malvinas Argentinas

Av. San Martín 401 - Malvinas Argentinas - Departamento Colón - Córdoba - C.P. 5125
Tel./FAX (0351) 499-7526 - 4997694



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

VISTO:

La petición de aumento de tarifa del servicio público de agua corriente efectuado por el Sr. Presidente de la Cooperativa de Servicios de Aguas Potables, Obras y Servicios Públicos "Malvinas Argentinas" Ltda..-

Y CONSIDERANDO:

Que el Presidente de la Cooperativa de Servicios de Aguas Potables, Obras y Servicios Públicos "Malvinas Argentinas" Ltda., peticionó a este Concejo Deliberante un aumento de la tarifa del servicio público de agua corriente que brinda la aludida entidad.-

Que el último aumento de tarifa fue efectuado en abril de 2011, no habiéndose actualizado desde dicha fecha la mencionada tarifa.-

Que desde el último aumento de tarifa aplicado, ha existido un constante aumento en los insumos que utiliza la mencionada entidad, por lo que corresponde aprobar un aumento de la aludida tarifa.-

Que siendo la Municipalidad la concedente del servicio público de agua corriente, resulta la misma competente para regular el mismo.-

Que a los fines que el usuario pueda informarse acabadamente de la tarifa que abona, corresponde instar a la Cooperativa de Servicios de Aguas Potables, Obras y Servicios Públicos "Malvinas Argentinas" Ltda. a que efectúe cambios en la factura que emite a los aludidos usuarios.-

Que conforme el artículo 30 inc. 21 este Honorable Concejo Deliberante es competente para regular los servicios públicos.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNIIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA: 772

Artículo 1º: DETERMÍNESE que a partir del 15 de enero del corriente año la tarifa del servicio público de agua corriente que presta la Cooperativa de Servicios de Aguas Potables, Obras y Servicios Públicos "Malvinas Argentinas" Ltda., será la siguiente: abono mínimo que incluye dos metros cúbicos la suma de pesos quince con setenta y cuatro centavos (**\$ 15,74**), y el metro cúbico excedente pesos dos con quince (**\$ 2,15**).-

Artículo 2º: DETERMÍNESE que a partir del 15 de marzo del corriente año la tarifa del servicio público de agua corriente que presta la Cooperativa de Servicios de Aguas Potables, Obras y Servicios Públicos



Municipalidad de Malvinas Argentinas

Av. San Martín 401 - Malvinas Argentinas - Departamento Colón - Córdoba - C.P. 5125
Tel./FAX (0351) 499-7526 - 4997694



“Malvinas Argentinas” Ltda., será la siguiente: abono mínimo que incluye dos metros cúbicos la suma de pesos diecisiete con setenta y nueve centavos (**\$ 17,79**), y el metro cúbico excedente pesos dos con cuarenta y tres centavos (**\$ 2,43**).-

Artículo 3º: Será obligación de la Cooperativa de Servicios de Aguas Potables, Obras y Servicios Públicos “Malvinas Argentinas” Ltda., informar al usuario del servicio público de agua corriente en forma mensual, a través del aviso de consumo o factura que remite al domicilio, el costo del abono mínimo mensual, costo del metro cúbico excedente, cantidad de metros cúbicos excedentes consumidos, fecha de última lectura y consumo histórico comparativo de los últimos seis meses. TALES MODIFICACIONES DEBERÁN SER CUMPLIMENTADAS A CABO DENTRO DEL PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS A CONTAR DESDE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE ORDENANZA.-

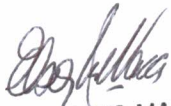
Artículo 4º: La Cooperativa de Servicios de Aguas Potables, Obras y Servicios Públicos “Malvinas Argentinas” Ltda.; deberá informar al Departamento Ejecutivo Municipal en forma mensual, la cantidad de usuarios activos, consumo total de los usuarios en cantidad de metros cúbicos, ingresos por dicho consumo, cantidad de usuarios con el sistema de goteo, debiendo además en forma semestral acompañar un informe de calidad de agua aprobado por la Subdirección de Agua y

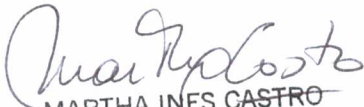
Energía de la Provincia de Córdoba o la repartición que la reemplace en el futuro.

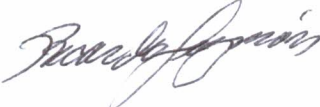
Artículo 5º: FACULTASE al Departamento Ejecutivo Municipal a requerir a la Cooperativa de Servicios de Aguas Potables, Obras y Servicios Públicos "Malvinas Argentinas" Ltda., cualquier otra información que entienda pertinente a los fines de controlar el servicio público de agua corriente que se brinda en el radio municipal.-

Artículo 6º: COMUNIQUESE, Publíquese, Pase al Registro Municipal y Archivase.-

**DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS
A LOS 15 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2012.-**


ELSA GLADYS MARTÍNEZ
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS


MARTHA INES CASTRO
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS




EMILIO FERRER
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS


JOSE ANTONIO BLANCO
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD MALVINAS ARGENTINAS



MUNICIPALIDAD
DE
MALVINAS ARGENTINAS



Av. San Martín 401 - Malvinas Argentinas - Dpto. Colón - Pcia. de Córdoba - C.P. 5125 - Te. /FAX 499-7526 – 4997694

secretaria.catastro@ciudadmalvinas.gov.ar www.ciudadmalvinas.gov.ar

ACTA ACUERDO

Entre la Municipalidad de Malvinas Argentinas y la Cooperativa de Agua de la ciudad se conviene a petición del Sr Intendente Daniel Arzani:

- REFACTURAR a valores históricos de agosto del 2011 el último cedulón remitido a los socios. Dicha solicitud es hasta tanto se aprueben por el Concejo Deliberante los aumentos pedidos por la Cooperativa en virtud de los mayores costos de los insumos principales del servicio, los cuales quedaron acordados para el mes de febrero y abril respectivamente.
- Asimismo, la Cooperativa se compromete a iniciar en el plazo más breve posible una nueva perforación de agua, cisterna y equipo de bombeo al sistema en la tercera sección

Se firman dos ejemplares a los diez días del mes de febrero del dos mil doce.

.....
Daniel Arzani
Intendente



.....
Elvio Tejeda
Presidente Cooperativa

ELVIO TEJEDA
PRESIDENTE
Coop. de Servicios de Agua
Potable, Obras y Serv. Públicos
Malvinas Argentinas Ltda.



ING. PIOTTI E HIJOS

PERFORACIONES

Reparación venta e instalación
de electrobombas
Especialidad en sumergibles
Nacionales e Importadas

Esquiú 597 (5004) Córdoba. Te: 0351-4239934
E-mail: piottijp@arnet.com.ar
www.comprasvirtual.com/ingpiottiejios

Córdoba, 03 de enero de 2012

COOP MALVINAS ARG
Sr. TEJEDA

Ref.: Cotización por perforación para
captación de agua subterránea

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo solicitado, elevamos a vtra. consideración el presupuesto por la ejecución de una perforación entubada en $\varnothing$ 8" y 6" y de aproximadamente 220 m. de profundidad total en vuestro predio de MALVINAS ARGENTINAS.

PRESUPUESTO

Item	Descripción	Unidad	Cant.	Precio	Importe
				Unitario	
1	Mobilización, traslado e instalación.	gl	1	4500,00	4500,00
2	Perforación en $\varnothing$ 14", ensanchar, entubado en $\varnothing$ 10", engravado, cementado, limpieza y desarrollo.	m	220	620,00	136400,00
3	Perfilaje	gl	1	2700,00	2700,00
4	Caño de acero $\varnothing$ 8" x 4,8 mm de espesor de pared	m	100	270,00	27000,00
5	Caño de acero $\varnothing$ 6" x 4,0 mm de espesor de pared	m	120	195,00	23400,00
6	Filtro ranura continua tipo Jonhson $\varnothing$ 6" de H°G°	m	20	350,00	7000,00
7	Gravilla	m3	6	600,00	3600,00
8	Cemento	bolsa	30	40,00	1200,00
9	Permiso de perforacion, dirección técnica, y tramites de ley ante la Subsecretaría de Recursos Hídricos	gl	1	4500,00	4500,00
Total					210300,00

Son pesos: ciento cincuenta y cinco mil quinientos.-

NOTAS:

Los precios NO incluyen IVA.

Los precios de los ITEMS 4; 5 y 6 son orientativos y no incluyen flete (Precios de M. A. Sosa de Octubre de 2011);
preferentemente serán adquiridos y puestos en obra por el cliente.

Forma de Pago: 40 % Al instalar los equipos.

60 % al finalizar la perforación

El agua necesaria para la ejecución de los trabajos será provista por el cliente.

Los ítem por unidad de medida, se facturarán según las longitudes realmente ejecutadas.

Sin otro particular saludo a Ud. muy Atte., quedando a vtra. Disposición para cualquier aclaración o ampliación de la presente

Geólogo. Ernesto Piotti

SUELDOS MENSUALES									
	BAÑAGASTA	GAITAN	LIENDO	MOYANO C	EMMENESKEF	BARRIONUEVO	ARGUELLO	DIAZ	TOTALES
SUELDO	\$ 5.275,33	\$ 3.763,72	\$ 3.680,68	\$ 3.680,68	\$ 3.423,57	\$ 3.284,33	\$ 3.388,47	\$ 3.251,81	\$ 29.748,61
NO REMUNERATIVO	\$ 1.221,14	\$ 976,35	\$ 1.001,01	\$ 1.001,01	\$ 976,48	\$ 976,40	\$ 1.001,02	\$ 975,66	\$ 8.129,06
SUELDO BRUTO EMPLEADOS	\$ 6.496,47	\$ 4.740,07	\$ 4.681,70	\$ 4.681,70	\$ 4.400,05	\$ 4.260,73	\$ 4.389,50	\$ 4.227,46	\$ 37.877,67
SUSS CONTRIB COOPERATIVA	\$ 1.461,60	\$ 1.099,24	\$ 1.081,62	\$ 1.081,62	\$ 1.021,01	\$ 988,98	\$ 1.014,41	\$ 981,46	\$ 8.729,92
COSTO MENSUAL AGUINALDOS	\$ 663,17	\$ 486,61	\$ 480,28	\$ 480,28	\$ 451,75	\$ 437,48	\$ 450,33	\$ 434,08	\$ 3.883,97
COSTO TOTAL EMPLEADOS	\$ 8.621,24	\$ 6.325,91	\$ 6.243,59	\$ 6.243,59	\$ 5.872,81	\$ 5.687,18	\$ 5.854,23	\$ 5.643,00	\$ 50.491,56


ABRAHAM ACHA
 TESORERO
 Coop. de Servicios de Agua
 Potable, Obras y Serv. Públicos
 Malvinas Argentina Ltda.


PABLO TEJEDA
 PRESIDENTE de Agua
 Potable, Obras y Serv. Ltda.
 Malvinas Argentinas Ltda.


LORIA ACOSTA
 VICE PRESIDENTA
 Coop. de Servicios de Agua
 Potable, Obras y Serv. Públicos
 Malvinas Argentinas Ltda.

LISTADO RESUMEN DE FACTURACION POR CONCEPTO

Fecha: 08/02/12 18:51 Pag: 1

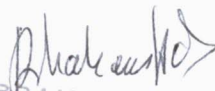
Desde: 01/01/12 Hasta: 31/01/12

concepto	descripcion	neto	iva	subtotal	no gravado	importe
1	Cuota-social	0,00	0,00	0,00	6.742,88	6.742,88
2	Derechos de Conexión	0,00	0,00	0,00	6.156,01	6.156,01
4	Derecho Uso Salón Social	0,00	0,00	0,00	8.600,00	8.600,00
5	Cuota por plan de pago	919,78	193,16	1.112,94	0,00	1.112,94
8	Pago a Cuenta	0,00	0,00	0,00	-1.705,64	-1.705,64
109	Consumo 15/03/06 al 15/04/06	29,70	6,24	35,94	0,00	35,94
110	Consumo 15/04/06 al 15/05/06	12,60	2,65	15,25	0,00	15,25
111	Consumo 15/05/06 al 15/06/06	36,76	7,72	44,48	0,00	44,48
112	Consumo 15/06/06 al 15/07/06	11,00	2,31	13,31	0,00	13,31
113	Consumo 15/07/06 al 15/08/06	8,76	1,84	10,60	0,00	10,60
114	Consumo 15/08/06 al 15/09/06	10,68	2,24	12,92	0,00	12,92
130	Consumo 15/12/07 al 15/01/08	27,82	5,84	33,66	0,00	33,66
131	Consumo 15/01/08 al 15/02/08	27,80	5,84	33,64	0,00	33,64
135	Consumo 15/05/08 al 15/06/08	17,52	3,68	21,20	0,00	21,20
136	Consumo 15/06/08 al 15/07/08	12,12	2,55	14,67	0,00	14,67
137	Consumo 15/07/08 al 15/08/08	17,36	3,64	21,00	0,00	21,00
139	Consumo 15/09/08 al 15/10/08	81,42	17,10	98,52	0,00	98,52
140	Consumo 15/10/08 al 15/11/08	101,21	21,25	122,46	0,00	122,46
141	Consumo 15/11/08 al 15/12/08	14,88	3,12	18,00	0,00	18,00
142	Consumo 15/12/08 al 15/01/09	120,81	25,37	146,18	0,00	146,18
143	Consumo 15/01/09 al 15/02/09	12,40	2,60	15,00	0,00	15,00
144	Consumo 15/02/09 al 15/03/09	29,76	6,24	36,00	0,00	36,00
145	Consumo 15/03/09 al 15/04/09	126,48	26,56	153,04	0,00	153,04
146	Consumo 15/04/09 al 15/05/09	123,60	25,95	149,55	0,00	149,55
147	Consumo 15/05/09 al 15/06/09	73,87	15,51	89,38	0,00	89,38
148	Consumo 15/06/09 al 15/07/09	58,13	12,20	70,33	0,00	70,33
149	Consumo 15/07/09 al 15/08/09	60,29	12,65	72,94	0,00	72,94
150	Consumo 15/08/09 al 15/09/09	56,14	11,78	67,92	0,00	67,92
151	Consumo 15/09/09 al 15/10/09	148,95	31,26	180,21	0,00	180,21
152	Consumo 15/10/09 al 15/11/09	139,13	29,21	168,34	0,00	168,34
153	Consumo 15/11/09 al 15/12/09	239,09	50,20	289,29	0,00	289,29
154	Consumo 15/12/09 al 15/01/10	111,23	23,36	134,59	0,00	134,59
155	Consumo 15/01/10 al 15/02/10	199,63	41,91	241,54	0,00	241,54
156	Consumo 15/02/10 al 15/03/10	93,27	19,58	112,85	0,00	112,85
157	Consumo 15/03/10 al 15/04/10	105,11	22,06	127,17	0,00	127,17
158	Consumo 15/04/10 al 15/05/10	294,63	61,87	356,50	0,00	356,50
159	Consumo 15/05/10 al 15/06/10	339,11	71,21	410,32	0,00	410,32
160	Consumo 15/06/10 al 15/07/10	63,57	13,34	76,91	0,00	76,91
161	Consumo 15/07/10 al 15/08/10	340,44	71,49	411,93	0,00	411,93
162	Consumo 15/08/10 al 15/09/10	663,71	139,39	803,10	0,00	803,10
163	Consumo 15/09/10 al 15/10/10	624,31	131,12	755,43	0,00	755,43
164	Consumo 15/10/10 al 15/11/10	553,63	116,27	669,90	0,00	669,90
165	Consumo 15/11/10 al 15/12/10	693,90	145,71	839,61	0,00	839,61
166	Consumo 15/12/10 al 15/01/11	1.088,54	228,60	1.317,14	0,00	1.317,14
167	Consumo 15/01/11 al 15/02/11	561,02	117,82	678,84	0,00	678,84
168	Consumo 15/02/11 al 15/03/11	677,38	142,22	819,60	0,00	819,60
169	Consumo 15/03/11 al 15/04/11	572,65	120,24	692,89	0,00	692,89
170	Consumo 15/04/11 al 15/05/11	793,49	166,62	960,11	0,00	960,11
171	Consumo 15/05/11 al 15/06/11	812,01	170,52	982,53	0,00	982,53
172	Consumo 15/06/11 al 15/07/11	1.443,87	303,17	1.747,04	0,00	1.747,04
173	Consumo 15/07/11 al 15/08/11	2.191,64	460,26	2.651,90	0,00	2.651,90
174	Consumo 15/08/11 al 15/09/11	3.082,30	647,29	3.729,59	0,00	3.729,59
175	Consumo 15/09/11 al 15/10/11	5.825,59	1.223,46	7.049,05	0,00	7.049,05
176	Consumo 15/10/11 al 15/11/11	13.264,88	2.785,66	16.050,54	0,00	16.050,54

LISTADO RESUMEN DE FACTURACION POR CONCEPTO

Desde: 01/01/12 Hasta: 31/01/12

concepto	descripcion	neto	iva	subtotal	no gravado	importe
177	consumo 15/11/11 al 15/12/11	37.808,13	7.939,87	45.748,00	0,00	45.748,00
178	Consumo 15/12/11 al 15/01/12	7.928,56	1.664,94	9.593,50	0,00	9.593,50
905	Transferencia del servicio	82,64	17,36	100,00	0,00	100,00
908	Colocaciòn de Goteo	1.430,18	300,36	1.730,54	0,00	1.730,54
		84.163,48	17.674,41	101.837,89	19.793,25	121.631,14


ABRAHAM ACHA
TESORERO
Coop. de Servicios de Agua
Potable, Obras y Serv. Públicos
Malvinas Argentina Ltda.


GLORIA ACOSTA
VICE PRESIDENTA
Coop. de Servicios de Agua
Potable, Obras y Serv. Públicos
Malvinas Argentinas-Ltda.


ELVIO TEJEDA
PRESIDENTE
Coop. de Servicios de Agua
Potable, Obras y Serv. Públicos
Malvinas Argentinas Ltda.



LA TABLADA 350
5000 - CORDOBA
IVA RESP INSCRIPTO
CUIT: 30-99902748-9
ING. BRUTOS: 200727100
AGTE. PERCEP. ING. BRUTOS: 300000592
CAJA J.P.Y.R. CBA. N° 52

Tel 0800-777-0000 Fax

COOP SERV AGUA POTABLE MALVINA
SAN MARTIN 419

MALVINAS ARGENTINAS- 2 SECC.
Codigo Postal 5125

121100127062A2



IMPRIME Y DISTRIBUYE
CORREO OFICIAL DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA N° 12951

NCC 001270 - DD 20/01/2012 - 62A2
000001 - 009534-000014 - OIM 001271 - Dist.CORDOBA

FACTURA N°
0005-55790575
Lugar y Fecha de Emisión
CORDOBA 19/01/2012

532 08.

CLIENTE N°

CONTRATO

00337708

01193556/02

Dirección
Suministro

COOP SERV AGUA POTABLE MALVINA
AV LOS ALAMOS MZA 43 LOTE 2
MALVINAS ARGENTINAS- 1ERA SECC. RUT
5000 CORDOBA

Rl- Resp.Inscripto c/Ret.
C.U.I.T. 30-62554299-1

DETALLE CALCULO SUBSIDIO ESTADO NACIONAL

Cargo Fijo Trans. AC	46	2,268000	104,33	Subtotal s/Subsidio	7.162,23
Cargo Fijo Trans. Obr	46	3,366700	154,87	Subtotal c/Subsidio	3.785,65
Dem. Fuera Pico	46	21,085900	969,95	SUBSIDIO ESTADO NAC.	-3.376,58
Demanda en Pico	46	28,679600	1.319,26		
Energia Pico	2617	0,123980	324,46		
Energia Resto	6819	0,100770	687,15		
Energia Valle	2576	0,087590	225,63		

**RECLAMOS: SI SU RECLAMO NO ES ATENDIDO
POR ESTA EMPRESA EN 10 DIAS HABILES O
CONSIDERA LA RESPUESTA INSATISFACTORIA,
UD. PODRA ACUDIR AL ERSeP (ENTE REGULADOR
DE LOS SERVICIOS PUBLICOS), ROSARIO DE
SANTA FE 238 - X5000ACE - CORDOBA
TEL. 0800 888 6898**

DETALLE DE FACTURACION

PRECIO UNITARIO

\$

Cargo Fijo Trans. A	46	2,268000	104,33
Cargo Fijo Trans. Ob	46	3,366700	154,87
Demanda Fuera Pico	46	21,085900	969,95
Demanda en Pico	46	28,679600	1.319,26
Energia Pico	2617	0,123980	324,46
Energia Resto	6819	0,100770	687,15
Energia Valle	2576	0,087590	225,63
-Subtotal s/Subsid.			7.162,23

SUBSID. ESTADO NAC.

-3.376,58

-NETO EPEC C/SUBSID
Cargo Trans Obr N/N
-NETO EPEC

3.785,65
120,60
3.906,25

Fdo. Fuego Ley 9147
IVA Inscripto
Percep. RG 2408 - DG
Ord. imp. municipal
Dto. 2298
Ley Sta. Cruz
Fondo Ley 9819

210,00
1.054,68
117,19
390,64
15,62
23,44
58,59

SERVICIO	TENSION	PERIODO LEIDO
310 Grandes c	Baja T	30/11/2011 al 31/12/2011
COD. TARIFA 350 1 1		MES CONTABLE 12/2011
DEMANDA AUTORIZADA	DEMANDA FACTURADA	COSENO FI
44	46	
41	46	0,9723

DETALLE DE LA LECTURA

COD.	MEDIDOR N°	EST. ACTUAL	EST. ANTER.	DIF. POR	CONSUMO
DF	9029414	46.487	39.798	1	46
DP	9029414	45.677	39.722	1	46
EAR	9029414	309520.000	302701.000	1	6819
EAV	9029414	123924.000	121348.000	1	2576
EAP	9029414	119842.000	117225.000	1	2617
ERT	9029414	65875.000	62989.000	1	2886

VENCIMIENTO

30/01/2012

TOTAL A PAGAR

5.776,40

ELVIO TEJEDA
PRESIDENTE
Coop. de Servicios de Agua
Potable, Obras y Serv. Públicos
Malvinas Argentinas Ltda.

GLORIA ACOSTA
VICE PRESIDENTA
Coop. de Servicios de Agua
Potable, Obras y Serv. Públicos
Malvinas Argentinas Ltda.

ABRAHAM ACHA
TESORERO
Coop. de Servicios de Agua
Potable, Obras y Serv. Públicos
Malvinas Argentinas Ltda.

